

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8483 *Corrección de errores de la Orden HAP/1364/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden HAP/1724/2015, de 31 de julio, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado.*

Advertido error en la inserción de la Orden HAP/1364/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden HAP/1724/2015, de 31 de julio, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de fecha 10 de agosto de 2016, página 57320, en el título de la disposición transitoria sexta, se debe proceder a su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice: «... Integración de las cuentas de las entidades multigrupo y asociadas con participación indirecta de la Administración General del Estado que formen parte de un grupo consolidado», debe decir: «... Integración de las cuentas de las entidades multigrupo y asociadas con participación indirecta de la Administración General del Estado que no formen parte de un grupo consolidado».